**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**(Formato libre, en caso de no aplicar se debe asentar. Debe venir firmado)**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. No aplica

 **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Este renglón está conformado por los siguientes conceptos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA | $34,050 | EVALUACIONES, DOTACIONES COMPLEMENTARIAS Y GASTOS A COMPROBAR. |
| (PGJ) HÉCTOR MARTINEZ DE LA FUENTE | $1,160,490 | GASTOS A COMPROBAR, CURSOS, DOTACIONES COMPLEMENTARIAS, COMPRA DE ARMAS, COMPRA DE COMBUSTIBLE, COMPRA DE MUNICIONES, ENTRE OTROS. |
| SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA | $1,970,255 | POR GASTOS A COMPROBAR, MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA, COMPRA DE MUNICIONES, CURSOS, REHABILITACIÓN DE MÓDULOS, COMPRA DE EQUIPO ELÉCTRICO, TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, ENTRE OTROS. |
| (SSP) JOSÉ LEOPOLDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | $2,112,360 | POR LA ADQUISICIÓN DE MUNICIONES Y ARMAS |
| **TOTAL** | **$5,277,155** |  |

 Al respeto se menciona que por cada Deudor se encuentra en seguimiento el proceso de resolución.

 **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

3. No aplica

 **Inversiones Financieras**

4. No aplica

 **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

5. Los importes enunciados se manejan de forma global, ya que a la fecha el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala se encuentra extinto. Y en la Centésima Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria donde se extinguió el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, no se mencionó el destino de dichos bienes, estos fueron utilizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la entonces Secretaria de Seguridad Pública del Estado y la Procuraduría General de Justicia.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BIENES MUEBLES** |  | **BIENES INMUEBLES** |
| **EJERCICIO**  | **IMPORTE** |  | **EJERCICIO**  | **IMPORTE** |
| 1999 | $438,395 |  | 1999 | - |
| 2000 | $8,105,539 |  | 2000 | $1,184,922 |
| 2001 | $6,531,149 |  | 2001 | $4,935,519 |
| 2002 | $2,765,821 |  | 2002 | - |
| 2003 | $4,874,686 |  | 2003 | $3,184,115 |
| 2004 | $14,635,561 |  | 2004 | $7,227,009 |
| 2005 | $27,370,690 |  | 2005 | $3,854,882 |
| 2006 | $34,010,675 |  | 2006 | $3,817,349 |
| 2007 | $30,923,924 |  | 2007 | - |
| 2008 | $55,774,913 |  | 2008 | $4,167,596 |
| **TOTAL** | **$185,431,353** |  | **TOTAL** | **$28,371,392** |

Observación: Los montos plasmados son tomados de los registros antecesores, sin que se cuente con documental que sustente el activo fijo de los bienes muebles e inmuebles

 **Estimaciones y Deterioros**

6. No aplica

 **Otros Activos**

7. No aplica.

**Pasivo**

1. No aplica

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. No aplica

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. No aplica

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Se informa que el resultado de ejercicios anteriores, se conforma por: los Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir, y por los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, mismo que se han mencionados en las Notas al Estado de Situación Financiera.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

1. No aplica

.

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

 **b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

No aplica. En virtud de que el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala se encuentra extinto.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

 El Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala es un programa creado a través del Convenio de Coordinación para realización de acciones en materia de Seguridad Pública, quedando formalizado el 4 de septiembre de 1998, conforme lo establece los artículos 21, párrafos quinto y sexto y artículo 73 fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3 último párrafo y artículo 9 de la Ley General de Seguridad Pública; así como en los artículos 25 fracción VII, 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**2. Panorama Económico y Financiero**

No aplica

**3. Autorización e Historia**

El Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala (FOSEG) es un programa creado a través del Convenio de Coordinación para realización de acciones en materia de Seguridad Pública, quedando formalizado el 4 de septiembre de 1998, conforme lo establece los artículos 21, párrafos quinto y sexto y artículo 73 fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 3 último párrafo y artículo 9 de la Ley General de Seguridad Pública; así como en los artículos 25 fracción VII, 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.

A partir de su creación y hasta el 31 de marzo de 2012, el FOSEG reconoció derechos y obligaciones contraídos por motivo de sus actividades y por las acciones por las cuales fue creado, sin embargo al realizar la extinción del Fideicomiso, en cuentas por cobrar se encuentran pendientes de recuperación al patrimonio 4 importes, los cuales se encuentran en seguimiento para su resolución.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

1. Objeto social: Coordinar políticas, lineamientos y acciones entre las partes para el desarrollo y ejecución de acciones en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conforme a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aplicando al efecto los recursos convenidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

b) Principal actividad: No aplica, debido a que a la fecha se encuentra extinto el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala.

c) Ejercicio fiscal: del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

d) Régimen jurídico: No aplica, debido a que a la fecha se encuentra extinto el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala.

e) Consideraciones fiscales del ente: No aplica, debido a que a la fecha se encuentra extinto el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala.

f) Estructura organizacional básica: No aplica, debido a que a la fecha se encuentra extinto el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: No aplica, debido a que a la fecha se encuentra extinto el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

No aplica, debido a que a la fecha se encuentra extinto el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Actualmente el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala, tiene Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, los cuales se encuentran integrados por:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA | $34,050 | EVALUACIONES, DOTACIONES COMPLEMENTARIAS Y GASTOS A COMPROBAR. |
| (PGJ) HÉCTOR MARTINEZ DE LA FUENTE | $1,160,490 | GASTOS A COMPROBAR, CURSOS, DOTACIONES COMPLEMENTARIAS, COMPRA DE ARMAS, COMPRA DE COMBUSTIBLE, COMPRA DE MUNICIONES, ENTRE OTROS. |
| SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA | $1,970,255 | POR GASTOS A COMPROBAR, MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA, COMPRA DE MUNICIONES, CURSOS, REHABILITACIÓN DE MÓDULOS, COMPRA DE EQUIPO ELÉCTRICO, TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, ENTRE OTROS. |
| (SSP) JOSÉ LEOPOLDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | $2,112,360 | POR LA ADQUISICIÓN DE MUNICIONES Y ARMAS |
| **TOTAL** | **$5,277,155** |  |

 Al respeto se menciona que por cada Deudor se encuentra en seguimiento el proceso de resolución. Y de los cuales una vez se haya emitido la resolución se procederá a su cancelación contable.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica.

**8. Reporte Analítico del Activo**

No aplica. En virtud de que el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala se encuentra extinto.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica. En virtud de que el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala se encuentra extinto.

**10. Reporte de la Recaudación**

No aplica. En virtud de que el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala se encuentra extinto.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica. En virtud de que el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala se encuentra extinto.

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplica. En virtud de que el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala se encuentra extinto.

**13. Proceso de Mejora**

No aplica. En virtud de que el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala se encuentra extinto.

**14. Información por Segmentos**

No aplica. En virtud de que el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala se encuentra extinto.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica. En virtud de que el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala se encuentra extinto.

**16. Partes Relacionadas**

No aplica. En virtud de que el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala se encuentra extinto.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

No aplica. En virtud de que el Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala se encuentra extinto.

